



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Acta de la reunión del Grupo de Trabajo especies Bentónicas VIII&IX Viernes 15 de Octubre 2021 – Videoconferencia

Se ha llevado a cabo un minuto de silencio en memoria de Purificación del Carmen Fernández Álvarez.

Serge Larzabal, presidente el Grupo de Trabajo ha agradecido a los miembros por su presencia, así como a los representantes de la Comisión Europea y de los Estados Miembros. El conjunto de los miembros ha validado el acta de la reunión anterior, así como el orden de día.

1. Dictamen TAC 2022

Se ha invitado a los miembros comentar las propuestas recibidas por el Secretariado para cada uno de los stocks. El secretariado ha recordado que se podría también transmitir comentarios después de la reunión para los stocks que necesitan un tiempo de reflexión más importante.

Javier López (OCEANA) ha precisado la posición de las ONG ambientales del CC SUR: para el conjunto de los stocks, estas ONGs proponen que se siga la recomendación del CIEM, o sea un TAC equivalente al RMS, cuando está disponible este valor, o seguir el enfoque de precaución si el valor del RMS no se conoce. El marco legislativo está claro, hay que intentar alcanzar estos objetivos, sabiendo que las recomendaciones del CIEM representan la mejor ciencia disponible.

Sergio López (OPP LUGO), Julien Lamothe (ANOP), Santiago Folgar Gutiérrez (AVOCANO) y María José Rico Fernández (FECOPPAS) han reaccionado todos a este posicionamiento de las ONG, subrayando su firmeza y la imposibilidad de abrir un debate constructivo. Desde su punto de vista, la sostenibilidad socioeconómica no debe dejarse de lado. El sector no puede soportar el impacto acumulado de disminuciones importantes propuestas para stocks interrelacionados, y se podrían encontrar soluciones intermediarias. Así, el CIEM presenta diferentes escenarios en sus recomendaciones, en particular para los stocks que disponen de una evaluación de los intervalos de mortalidad. Los miembros del sector han pedido a las ONGs ambientales que se mostraran más flexibles.

➤ **Merluza VIIIabd**

David Milly (Pêcheurs d'Aquitaine) ha comentado que se tendrían que añadir cifras que ponen de relieve el impacto socio económico de una disminución importante de las posibilidades de pesca, en particular para el sector español (el impacto en Francia es relativamente débil). Dentro de poco estará disponible una herramienta que permitirá



evaluar los impactos socioeconómicos de las medidas de gestión. Sergio Lopez (OPP Lugo) ha indicado que su flota dependía al 90% de esta especie.

Para Jean-Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne), una menor reducción podría considerarse, quedándose en el intervalo de mortalidad, ya que la biomasa está en buen estado. El hecho de no tomarlo en consideración sería ir en contra del plan de gestión de las aguas occidentales. Serían necesarias recomendaciones científicas sobre los impactos socioeconómicos.

➤ **Merluza VIIIc IXa**

No hay comentarios suplementares

➤ **Lenguado VIIIab**

Luis Francisco Marín (OPPAO) ha subrayado la importancia de no separar las especies en diferentes TACs, lo que llevaría a la instauración de “microcuotas” dadas las posibilidades de pesca actuales. Luis Francisco Marín ha preguntado a la Comisión Europea sobre la fecha de publicación de las propuestas para los stocks comunes con el Reino Unido. Ursula Krampe (DG MARE) ha indicado que se publicarían alrededor del 10 de diciembre.

David Milly (Pêcheurs d’Aquitaine) ha comentado que los profesionales estaban intentando determinar medidas suplementares que podrían contener la baja crónica del reclutamiento. Sin embargo, hay que tomar en consideración también los elementos ambientales. Sería importante llevar cifras socioeconómicas.

➤ **Gallo VIIIabd / Rape VIIIabd**

Nicolas Michelet (CNPMEM) ha subrayado la importancia de conservar flexibilidades interzonales ya existentes para estos stocks.

➤ **Gallo VIIIc / rape VIIIc**

No hay comentario suplementario

➤ **Merlan VIII&IXa**

No hay comentario suplementario

➤ **Abadejo VIII**

Jean-Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne) ha subrayado lo arbitrario de una disminución automática de 20% de las posibilidades de pesca, so pretexto del principio de precaución. Una comunicación de la Comisión Europea de 2000 subrayaba en efecto, que el principio de precaución no debía llevar, de ningún modo a tales decisiones arbitrarias, y no se aplicaba en caso de riesgos potenciales: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=LEGISSUM:I32042>

➤ **Solla VIII&IXa**



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Dado la ausencia del representante de ADAPI, se acuerda que el CNPMEM y ADAPI discutirían para acordar un posicionamiento común.

Nicolas Michelet (CNPMEM) ha subrayado la dificultad de limitarse a un enfoque stock por stock para el merlán, el abadejo o la solla. A raíz de disminuciones importantes en 2000 para el stock del merlán (llevando el TAC al nivel de las capturas) y para la solla (alrededor de 50%), estamos ahora en una situación de tensión. La petición hecha para el abadejo tiene que considerarse para todos estos stocks, ya que la gestión de estos stocks impacta a la misma flotilla, a los mismos buques. La metodología aplicada para el principio de precaución lleva a dificultades mayores y ya no tiene sentido. Trabajamos con AGLIA para mejorar los conocimientos sobre estos stocks de categoría 5.

Ursula Krampe (DG MARE) ha recordado que la Comisión es consiente de los problemas relacionados con la aplicación del principio de precaución y a las pesquerías mixtas, pero las reglas están definidas en el artículo 5 del plan, y determinan las acciones de la Comisión: la toma en consideración de situaciones de “choke species”, la falta de datos. Oigo a menudo que esta falta de datos se debe a la falta de contribuciones de los pescadores, los datos tienen que llegar al CIEM, a lo mejor se trata de un trabajo que realizar para mejorar la transferencia de datos.

Jean Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne) ha reaccionado a esta intervención de Ursula Krampe, precisando que la falta de datos no venía de una falta de declaración por parte de los profesionales, lo que la intervención de la Comisión podría dar a entender. Según Jean-Marie Robert, esta falta de datos se debe a la falta de medios humanos en los institutos científicos para realizar estas medidas.

2. Actualidades del Grupo de Estados Miembros Sur

Juan-Antonio Espejo Lena (Administración española) ha recordado el trabajo realizado por el Grupo de Estados Miembros en 2021, 5 temáticas se han estudiado: los planes de descartes, las capturas accidentales de cetáceos, la definición de la pesca dirigida, la langosta roja y el besugo. Juan Antonio Espejo Leña ha aportado precisiones para cada temática en las cuales los miembros del CC SUR ha podido reaccionar.

Plan de descartes: La única exención a la obligación de desembarque que necesitaba una justificación para su mantenimiento para este año era para la raya santiguesa, lo que ha conseguido el Grupo de estados Miembros. El acto delegado debería de publicarse dentro de poco, lo que ha confirmado Ursua Krampe (DG MARE)

Capturas accidentales de cetáceos: El Grupo de Estados Miembros ha trabajado para alcanzar los objetivos de su recomendación conjunta del 2020, elaborando un modelo que permita armonizar los datos y una transmisión regular. Se tiene que proseguir este trabajo para poder analizar estos datos.



Serge Larzabal (CNPMEM) ha indicado que sabía que la Comisión había mandado una carta a este propósito al Grupo de Estados Miembros. Sería interesante que los miembros del CC SUR tomaran conocimiento de su contenido. Juan Antonio Espejo Leña ha indicado que esta carta tenía que discutirse en High Level Group antes de transmitirse al CC SUR.

En respuesta a Santiago Folgar Gutiérrez (AVOCANO), Ursula Krampe (DG MARE) ha recordado que la Comisión había indicado varias veces que las propuestas hechas en la recomendación conjunta no eran suficientes. La Comisión no considera de que estamos en “el buen camino”, aunque reconoce el trabajo efectuado y la falta de conocimientos.

Ya que se aproxima el periodo invernal y dadas las evaluaciones científicas claramente negativas de la recomendación conjunta, tal como lo ha expresado la Comisión, Andrea Ripol (Seas At Risk) ha interrogado a los Estados miembros sobre su plan de acción para ir más adelante. Juan Antonio Espejo Leña ha indicado que no se podría responder antes de la organización del High Level Group la semana siguiente.

Julien Lamothe (ANOP) ha insistido sobre la necesidad de objetivar estas discusiones. Se están realizando trabajos sobre la población de delfines cuya abundancia no se ha reducido desde hace 10 años.

Definición de la pesca dirigida: Es un trabajo que se realiza por el conjunto de los Estados Miembros. El Grupo Sur ha transmitido en mayo del 2012 las informaciones que faltaban a la recomendación anterior. Sin embargo, en Julio, la comisión ha indicado que era necesario más trabajo.

Julien Lamothe (ANOP) ha indicado que los trabajos avanzaban difícilmente, ya la Comisión tiene su propio juicio.

Maria Moset (DG MARE) ha indicado que la Comisión Europea trabajaba con el CSTEP y consultas científicas, pero que había que seguir trabajando, ya que una solución satisfactoria no se había encontrado aún. La comisión se compromete a seguir participando y implicarse en este asunto.

Besugo : Se han aceptado y publicado en un acto delegado sin modificación las propuestas del Grupo de Estados Miembros.

Nicolás Fernández Muñoz (OP CONIL) ha subrayado la situación específica del Golfo de Cádiz, a causa de la proximidad con Marruecos al nivel del estrecho de Gibraltar. Se tendrían que tomar en consideración estas dificultades en los estudios. Juan Antonio Espejo Leña ha indicado, sin embargo, que la recomendación conjunta hecha por el Grupo de Estados Miembros concierne únicamente las zonas CIEM VI, VII y VIII, y no al Golfo de Cádiz.

Langosta roja : A petición del CC SUR, el Grupo de Estados Miembros ha estudiado la posibilidad de armonizar la talla mínima a escala regional (de 9,5cm a 11cm). Sin embargo, la

administración portuguesa ha rechazado esta propuesta, justificando una incidencia demasiado importante en su mercado.

Serge Larzabal (CNPMEM) ha recordado que durante el Grupo de Trabajo del CC SUR sobre esta temática, había un consenso sobre la armonización de la talla y que, además, se había aprobado el dictamen con consenso. Sin embargo, se entienden los problemas de mercado, aunque es este argumento el que ha llevado Francia a modificar la talla a 11cm. ¿Podría Portugal estudiar una talla mínima a 11 cm para la exportación?

Maria Moset (DG MARE) ha agradecido al CC SUR por su dictamen 148 y ha recordado que tal modificación tiene que hacerse a través de una recomendación conjunta. María Moset ha recordado también que un informe sobre el reglamento de Medidas técnicas y su instauración actual acababa de publicarse y recomendaba a los miembros que prestaran atención a ello. Se publicará dentro de poco un plan de acción en complemento a este informe.

Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA) ha subrayado su acuerdo para un aumento de la talla mínima de la langosta, lo que era también la posición del IPMA. No tiene conocimiento de las dificultades de mercado evocadas.

Alda Centeio (Administración portuguesa) ha recordado que en 2001 la legislación portuguesa preveía una talla mínima a 11cm para la langosta. Sin embargo, se ha modificado algunos años más tarde hasta 9,5cm. Hoy en día, a raíz del dictamen del CC SUR, el sector portugués le ha indicado que no había interés en aumentar la talla mínima: en efecto nuestro mercado ya tiene dificultades para gestionar la introducción de la langosta procedente de Marruecos, un aumento de la talla mínima reforzaría este problema. Gualberto Costa Rita (Federación de los Azores) ha indicado que en efecto, un aumento de la talla no le parecía posible, desde el punto de vista del mercado, en particular en Azores.

Para acabar, Juan Antonio Espejo Leña ha indicado que el próximo High Level Group tendría lugar la semana siguiente, y que se trataría la cuestión de los cetáceos.

3. Proyecto de dictamen artículo 6 del Plan de gestión

Chloé Pocheau (Secretariado del CC SUR) ha recordado rápidamente los objetivos de este dictamen: la realización de estudios en relación con las partes interesadas para determinar las opciones que permitirían limitar las variaciones anuales de las posibilidades de pesca.

Julien Lamothe (ANOP) ha recordado la posición francesa: confortar una metodología de trabajo coherente entre los Consejos Consultivos y los científicos sobre este asunto, establecer un marco de trabajo como el que ya se ha hecho en el pasado (ejemplo del lenguado) para poder proponer elementos concretos, lo que es la esencia misma de los Consejos Consultivos. Es lo que también ha subrayado Serge Larzabal (CNPMEM): los miembros del CC SUR tienen que ser proactivos.

Ursula Krampe (DG MARE) ha agradecido esta propuesta y ha subrayado que este trabajo iba en el buen sentido. Sin embargo, Ursula Krampe ha emitido reservas sobre los stocks compartidos.

Ursula Krampe ha recordado también que la Comisión estaba trabajando con el CIEM y no el CSTEP sobre estas cuestiones.

Julien Lamothe (ANOP) ha reaccionado indicando que deseaba esperar la respuesta escrita de la Comisión sobre este punto. Julien Lamothe lamenta que se consulte cada vez menos al CSTEP, ya que las recomendaciones del CIEM no toman en consideración los aspectos socioeconómicos. Y la sostenibilidad es un punto importante de la PPC.

4. Presentación consulta PPC

Chloé Pocheau (Secretariado del CC SUR) ha presentado a los miembros una nueva herramienta de consulta llamado “Padlet” que se utilizará, con el acuerdo del Presidente y de los Presidentes de Grupos, para preparar los dictámenes sobre una eventual reforma de la PPC. Una primera fase de consulta se instaurará hasta el 3 de Noviembre a través de esta herramienta, cuyas consignas de utilización se han presentado durante la reunión y están disponibles en el sitio Web del CC SUR

Esta herramienta permite la publicación de “Post’It” y de reaccionar a los comentarios ya publicados. El Secretariado espera dinamizar el proceso de consulta y facilitar la participación de cada uno.

Se realizará un primer balance durante el Comité Ejecutivo del 9 de Noviembre.

Nicolas Fernandez Munoz (OP CONIL) ha subrayado, según su experiencia propia que este método era simple, claro y permitiría facilitar la participación.

Maria Moset (DG MARE) ha indicado que encontraba esta herramienta muy interesante ya que permitía tomar en consideración todas las opiniones. Felicita al CC SUR por esta iniciativa. Maria Moset ha recordado que en efecto, un informe sobre el funcionamiento de la PPC se espera para finales del 2022.

BALANCE:

- Se invita a los miembros a que completan el dictamen TAC 2022 antes del Comité Ejecutivo del 9 de noviembre durante el cual se propondrá su validación.
- El dictamen sobre el artículo 6 del plan de gestión se presentará al Comité Ejecutivo.
- La consulta « Padlet » sobre la PPC está abierta hasta el 3 de Noviembre. Se hará un primer balance durante el Comité Ejecutivo para decidir sobre los futuros trabajos.
- Se han informado a los miembros de las actualidades del Grupo de Estados Miembros. Se sigue debatiendo sobre los cetáceos, en particular.